

¿Qué se entiende por carga pública? Y ¿Cómo afecta a la comunidad migrante?

Ustedes son una carga pública porque están agarrando beneficios del gobierno.

Usted es la carga pública porque evade impuestos.

Se llama "Carga Pública" cuando un gobierno cree que la persona pidiendo una residencia/green card, dependerá de los beneficios públicos en el futuro.

No se considera "Carga Pública":

- Personas con asilo.
 - Personas refugiadas.
 - Personas con visas T o U, a personas que están aplicando a estas visas.
 - Personas aplicando o que ya tienen un estado de protección temporal.
- Hay muchos más estatus que no se incluyen en este material.

Los beneficios que son considerados cuando usted aplica a una "green card" son:

- Asistencia financiera en efectivo mensual, que incluye el ingreso suplementario de Seguridad, Asistencia temporal para familias en necesidad (**TANF**) y asistencia estatal en efectivo.
- Cuidado de salud por un período extensivo de tiempo financiado con fondos del gobierno.

DHS no considerará los siguientes beneficios como carga pública:

1. Medicaid de emergencia.
2. Programa de seguro de salud para la niñez (**CHIP**).
3. Programas de nutrición como **SNAP**, **WIC**, Refrigerios que dan en la escuela y despensas de comida.
4. Subsidio para vivienda, sección 8 y vivienda pública.
- 5 Ayudas a causa de COVID-19.